

CALENDARIO LLAMADO COOPERATIVAS 2016 - RM 1547/2015 - Exp: 2015/14000/15384

PRIMER LLAMADO 2016

ETAPA	LUGAR	ACTUACIONES	PLAZO LÍMITE	REQUISITOS
Anteproyecto	ANV	Presentación de Declaratorias de Anteproyectos Aprobados	13/05/2016	- Certificado de Regularidad Vigente. - Certificado Capacidad Asistencia "CCA" suficiente del IAT - Anteproyecto Aprobado en llamados años 2014 o 2015
	ANV	Se expide sobre Declaratorias y Títulos Aprobados	20/07/2016	
Publicación en la Web	MVOTMA	Se publica listado de cooperativas con Declaratoria y Títulos Aprobados, en condiciones de participar en el sorteo	22/07/2016	Declaratoria presentadas y aprobadas
Sorteo	MVOTMA	La fecha del sorteo se publicará oportunamente		

SEGUNDO LLAMADO 2016

ETAPA	LUGAR	ACTUACIONES	PLAZO LÍMITE	REQUISITOS
Viabilidad del terreno	ANV	Presentación de Recaudos de Viabilidad de Terreno	15/04/2016	- Certificado Capacidad Asistencia "CCA" suficiente del IAT - En forma excepcional, las Cooperativas que no cuenten con Certificado de Regularidad Vigente, podrán presentar Certificado Notarial de vigencia de Personería Jurídica y de representación legal
Anteproyecto	ANV	Presentación de Recaudos de Anteproyecto	3/09/2016	Certificado de Regularidad Vigente. Viabilidad del terreno APROBADA. Certificado Capacidad Asistencia "CCA" suficiente del IAT.
	ANV	Se expide sobre Anteproyectos Aprobados y Títulos Aprobados	12/12/2016	
Publicación en la Web	MVOTMA	Se publica listado de cooperativas con Anteproyecto Aprobado y Títulos Aprobados, en condiciones de participar en el sorteo	14/12/2016	Anteproyectos Aprobados y Títulos Aprobados.
Sorteo	MVOTMA	La fecha del sorteo se publicará oportunamente		

Trámites a realizar ante OSE o DINAGUA

Según comunica **OSE**, para ingresar el trámite de Viabilidad de Terreno y poder participar del Segundo Llamado 2016, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento y agua potable será el **19/02/2016**.

Según comunica **DINAGUA**, para ingresar el trámite de Viabilidad de Terreno y poder participar del Segundo Llamado 2016, la fecha límite para el inicio de las viabilidades de saneamiento será el **26/02/2016**.

La cooperativa y el IAT deben presentar directamente ante las oficinas de OSE-Montevideo y DINAGUA según corresponda, la presentación de los recaudos exigidos.

En forma excepcional, las Cooperativas que no cuenten con Certificado de Regularidad Vigente, podrán presentar en sustitución del mismo, Certificado Notarial de vigencia de Personería Jurídica y de representación legal